



MENDOZA, **19 MAY 2025**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 13442/2025 en el cual obran los egresados de la Facultad de Odontología a los que le corresponde otorgar los **DIPLOMAS DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PRÓTESIS DENTAL**, y;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado ha aprobado todas las asignaturas que componen el Plan de Estudios, con lo que ha dado cumplimiento a las exigencias que imponen las reglamentaciones vigentes para la obtención del título de **TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PRÓTESIS DENTAL**;

Que los mencionados ex – alumnos han prestado Juramento de Práctica el día el 11 de abril de 2025, habiendo cumplimentado la totalidad de las reglamentaciones vigentes;

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión de fecha 06 de mayo de 2025 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Expídase Diploma de **TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PRÓTESIS DENTAL** a los Egresados de esta Facultad que se cita a continuación, quienes han dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes para tal fin:

	APELLIDO Y NOMBRE DEL EGRESADO	N° D.N.I	REGISTRO	N° DE EGRESADO	N° EXPEDIENTE SUDOCU
1	ARCE, Héctor Luis	36.230.771	092	119	8871/2025
2	CRUZ CALDERON, Matias Roberto	36.890.055	178	120	8874/2025
3	GARCIA MUÑOZ, Claudia Adalia	33.008.285	184	121	8878/2025
4	MARTINEZ, Claudia Noemi	18.081.331	138	122	8881/2025
5	NIEVA, Sthefanía Marisol	39.534.743	194	123	8882/2025
6	TEBES, Pablo Damián	31.282.457	057	124	8885/2025

ARTÍCULO 2º: Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 143

db

TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Esp. Graciela Laura L MARTIN
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Oc. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO